



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0006008/2019

VISTO:

Que mediante las actuaciones la docente Ana Laura Noguera solicita designación interina en reemplazo de la docente Gabriela Closa, en un cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva en el Área de Historia y política contemporánea del Centro de Estudios Avanzados a partir del 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020 o antes si la Prof. Closa se reintegrara a sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la docente presenta: Informes 18 y planes 19; Informes anuales de actividades docentes 2018; Plan de actividades académicas; Situación de revista del CEA e Informe de la Secretaría Académica.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.
El debate producido en el seno del H. Cuerpo.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar interinamente en reemplazo de la docente Gabriela Closa, a la docente Ana Laura Noguera, en un cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en el Área de Historia y política contemporánea del Centro de Estudios Avanzados a partir del 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020, o antes si la Prof. Closa se reintegrara a sus funciones.

ARTÍCULO 2: El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Girar copia al Área de Recursos Humanos de la FCS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

159

RESOLUCION N°
MFS